

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN N° 009-2023



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 4:30 p.m., del 28 de marzo de 2023, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO – Presidenta; Dr. Andrés OLIVERA CHURA - Vicepresidente Académico, Dr. Luis Alberto MASSA PALACIOS - Vicepresidente de Investigación y Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE, en calidad de Secretario General.



La Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE, en calidad de Secretario General, de conformidad con el número 6.2 numeral 6.2.1. DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria por encontrarse la mayoría de los miembros; la Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO, hace el saludo respectivo y da inicio a la sesión extraordinaria convocada para tratar lo siguiente:

A. LECTURA DE ACTA:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, Sesión N° 08, de fecha 22 de marzo del año dos mil veintitrés. Los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. AGENDA:

1. OTORGAR FACULTADES GENERALES Y ESPECÍFICAS A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAT, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

C. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. OTORGAR FACULTADES GENERALES Y ESPECÍFICAS A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAT, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.


ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO ACUERDAN POR UNANIMIDAD OTORGAR CON FACULTADES GENERALES Y ESPECÍFICAS A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAT, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

EMÍTASE RESOLUCIÓN.




Siendo las 4.50 p.m., se culmina la sesión extraordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.




Dra. Isabel ESTEBAN ROBLADILLO
PRESIDENTA C.O.
UNAT



Dr. Andrés OLIVERA CHURA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO C.O.
UNAT



Dr. Luis Alberto MASSA PALÁCIOS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNAT



Abg. Pompeyo Alberto MENDOZA QUISPE
SECRETARIO GENERAL
UNAT